

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
 NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 1 -



Dr Alfonso Freire Zapata
 Quito, Ecuador

1

2 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

3

4 OTORGADO POR: COMPAÑÍA SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A.

5

6 CUANTÍA: USD \$ 145.421,00

7

8 DI: 4, COPIAS

9

10 *TNM*

11

12 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito

13 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día

14 lunes, cinco (05) de Junio del año dos mil seis (2006), ante

15 mí, DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL

16 CANTÓN QUITO, comparece a la suscripción de la presente

17 escritura, el doctor Gustavo Escobar Rivera, en calidad de

18 Gerente General y como tal Representante Legal de la

19 compañía SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A., conforme lo

20 justifica con el nombramiento que se adjunta como

21 habilitante, debidamente autorizado por la Junta General

22 Universal de Accionistas, celebrada el siete de marzo del

23 dos mil seis.- El compareciente es colombiano, mayor de

24 edad, de estado civil divorciado, domiciliado en el

25 Distrito Metropolitano de Quito, a quien de conocerle doy

26 fe, y, me pide que eleve a Escritura Pública el contenido

27 de la presente minuta que dice: "SEÑOR NOTARIO: En el

28 registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 2 -

1 incorporar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
2 al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
3 **COMPARECIENTE.**- Comparece a la celebración de la presente
4 escritura pública, el Doctor Gustavo Escobar Rivera, en su
5 calidad de Gerente General y como tal Representante Legal
6 de la compañía SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A.,
7 debidamente autorizado por la Junta Universal de
8 Accionistas conforme se desprende del nombramiento y acta
9 de la Junta Universal de Accionistas, que como documentos
10 habilitantes se adjuntan. El compareciente es de
11 nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil
12 divorciado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para
13 contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.**- a)
14 Tintas Ecuatorianas S.A. se constituyó con un capital de
15 dos millones quinientos mil sucres, mediante escritura
16 pública otorgada en Quito el veinte y siete de Abril de
17 mil novecientos setenta y dos, ante el Doctor José Vicente
18 Troya Jaramillo, Notario Segundo del Cantón Quito, e
19 inscrita en el Registro Mercantil, el ocho de noviembre del
20 mismo año.- b) Posteriormente se celebró la escritura de
21 reforma, aclaratoria y convalidación de la escritura de
22 constitución otorgada el veinte y tres de junio de mil
23 novecientos setenta y dos, ante el Notario Segundo del
24 Cantón Quito, Doctor José Vicente Troya Jaramillo e
25 inscrita en el Registro Mercantil el ocho de noviembre de
26 mil novecientos setenta y dos.- c).- Luego se procedió al
27 aumento de capital de dos millones quinientos mil sucres a
28 tres millones quinientos mil sucres y reforma del estatuto

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Dr Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

- 3 -

1 social mediante escritura pública otorgada el trece de
2 agosto de mil novecientos setenta y cuatro, ante el Notario
3 Segundo del Cantón Quito, Doctor José Vicente Troya
4 Jaramillo, e inscrita en el Registro Mercantil del doce de
5 septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.- d).-
6 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo
7 del Cantón Quito, Doctor José Vicente Troya Jaramillo, el
8 treinta de abril de mil novecientos setenta y cinco e
9 inscrita en el Registro Mercantil, el veinte y dos de mayo
10 del mismo año, fintas Ecuatorianas S.A., procedió a
11 aumentar su capital social de tres millones quinientos mil
12 sucres a diez millones de sucres y a reformar sus estatutos
13 sociales.- e).- Con fecha ocho de octubre de mil
14 novecientos setenta y seis, se procedió al aumento de
15 capital de diez millones de sucres a quince millones de
16 sucres y reformar sus estatutos, mediante escritura
17 pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito,
18 Doctor José Vicente Troya Jaramillo e inscrita el dieciocho
19 de noviembre de mil novecientos setenta y seis.- f).-
20 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo
21 del Cantón Quito, Doctor José Vicente Troya Jaramillo, el
22 nueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve e inscrita
23 en el Registro Mercantil el veinte y cinco de junio del
24 mismo año, se procedió a aumentar el capital de quince
25 millones de sucres a veinte millones de sucres y reformar
26 sus estatutos sociales.- g).- Mediante escritura pública
27 otorgada el veinte y cuatro de octubre de mil novecientos
28 ochenta y cinco, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 4 -

1 Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado e inscrita en el
2 Registro Mercantil el diez de noviembre de mil novecientos
3 ochenta y seis, se procedió al aumento de capital de
4 veinte millones de sucres a sesenta y cinco millones de
5 sucres y reforma de estatutos.- h).- Con fecha doce de
6 noviembre de mil novecientos ochenta y siete se otorgó la
7 escritura pública de aumento de capital de sesenta y cinco
8 millones de sucres a ciento veinte millones de sucres y
9 reforma de estatutos, ante la Notaria Segunda del Cantón
10 Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, e inscrita en el
11 Registro Mercantil el diecinueve de marzo de mil
12 novecientos ochenta y ocho.- i).- Mediante escritura
13 pública otorgada el veinte y siete de junio de mil
14 novecientos noventa y uno, ante la Notaria Segunda del
15 Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines e inscrita
16 en el Registro Mercantil el primero de agosto del mismo
17 año, se procedió al aumento de capital de la empresa de
18 ciento veinte millones de sucres a trescientos millones de
19 sucres y reformar los estatutos.- j).- Mediante escritura
20 pública otorgada el once de junio de mil novecientos
21 noventa y dos, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón
22 Quito, Doctor Jorge Campos Delgado e inscrita en el
23 Registro Mercantil el quince de julio de mil novecientos
24 noventa y dos se procedió al aumento de capital de
25 trescientos millones de sucres a un mil trescientos
26 millones de sucres y reformar los estatutos.- k).-
27 Mediante escritura pública otorgada el primero de diciembre
28 de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Doctor Roberto

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
 NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Dr Alfonso Freire Zapata
 Quito Ecuador

- 5 -

1 Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito e
 2 inscrita en el Registro Mercantil el tres de marzo de mil
 3 novecientos noventa y cinco, Tintas Ecuatorianas S.A.,
 4 procedió a absorber por fusión a la empresa Ecuasinclair
 5 S.A., modificar su capital social y reformar sus
 6 estatutos.- l) con fecha veintiuno de marzo de mil
 7 novecientos noventa y cinco, mediante escritura pública
 8 celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor
 9 Roberto Salgado Salgado, e inscrita el once de mayo del
 10 mismo año, la empresa Tintas Ecuatorianas S.A., procedió a
 11 cambiar su denominación por SINCLAIR DEL ECUADOR S.A., y a
 12 reformar sus estatutos.- m).- Mediante escritura pública
 13 celebrada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito,
 14 Doctor Enrique Díaz Ballesteros, el treinta de octubre de
 15 mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro
 16 Mercantil el dos de diciembre de mil novecientos noventa y
 17 ocho, la empresa aumentó su capital social y reformó sus
 18 estatutos.- n).- Con fecha tres de agosto de mil
 19 novecientos noventa y nueve, la empresa SINCLAIR DEL
 20 ECUADOR S.A., a través de su Gerente General, suscribió la
 21 escritura pública de aumento de Capital y reforma de
 22 estatutos la misma que fue otorgada ante el Doctor Enrique
 23 Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del cantón Quito.-
 24 o).- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario
 25 Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alfonso Freire
 26 Zapata, el quince de julio del dos mil dos e inscrita en el
 27 Registro Mercantil del cantón Quito, el diecinueve de
 28 septiembre del mismo año, la compañía SINCLAIR DEL ECUADOR

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 6 -

1 S.A., aumento su capital social y reformó sus estatutos
2 sociales.- p).- Mediante escritura pública otorgada ante
3 el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Alfonso
4 Freire Zapata, el veintitres de julio del dos mil tres e
5 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el tres
6 de octubre del mismo año, la Compañía SINCLAIR DEL ECUADOR
7 S.A., aumentó su capital social y reformó sus estatutos
8 sociales.- q).- Mediante escritura pública otorgada ante
9 la Notaria Novena del Cantón Guayaquil, Abogada Gloria
10 Lecaro de Crespo, el primero de enero del dos mil cuatro e
11 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el cinco
12 de agosto del dos mil cuatro, las compañías SINCLAIR DEL
13 ECUADOR S.A. Y SUN CHEMICAL ECUADOR S.A., suscribieron la
14 escritura pública de Fusión por Absorción de la Compañía
15 SINCLAIR DEL ECUADOR S.A. (Absorbente) con la compañía SUN
16 CHEMICAL ECUADOR S.A. (Absorbida). Cambio de Denominación
17 de la Absorbente a SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A., y
18 Reforma de Estatutos Sociales; y, la Disolución sin
19 liquidación de la compañía SUN CHEMICAL ECUADOR S.A.- r).-
20 Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo
21 Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, el
22 primero de diciembre del dos mil cuatro, e inscrita en el
23 Registro Mercantil del cantón Quito, el veintiocho de enero
24 del dos mil cinco, la Compañía SINCLAIR SUN CHEMICAL
25 ECUADOR S.A., aumentó su capital social y reformó sus
26 estatutos sociales.- s).- Mediante escritura pública
27 celebrada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito,
28 Doctor Alfonso Freire Zapata, el veintiocho de junio del

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
 NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Dr Alfonso Freire Zapata
 Quito, Ecuador
 Notario

- 7 -

1 dos mil cinco, e inscrita en el Registro
 2 del cantón Quito, el trece de octubre del dos
 3 mil cinco, la compañía aumentó su capital social y
 4 reformó sus estatutos sociales.- t).- La Junta Universal
 5 de Accionistas celebrada el siete de marzo del dos
 6 mil seis, resolvió por unanimidad aumentar el capital
 7 social mediante la reinversión de las utilidades
 8 obtenidas en el ejercicio económico del año dos mil
 9 cinco y reformar sus estatutos sociales.- TERCERA.-
 10 **AUMENTO DE CAPITAL.-** Con estos antecedentes, el
 11 compareciente Doctor Gustavo Escobar Rivera, en la
 12 calidad que comparece y de conformidad a lo
 13 resuelto por la Junta Universal de Accionistas, celebrada
 14 el siete de marzo del dos mil seis aumenta el capital
 15 social de la Compañía SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR
 16 S.A., mediante la reinversión de las utilidades
 17 obtenidas en el ejercicio económico del dos mil
 18 cinco, en la cantidad de USD.144.839,00 (CIENTO
 19 CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE
 20 DOLARES AMERICANOS).- Una vez realizado este aumento,
 21 el capital social de la compañía es de
 22 USD.712.006,00 (SETECIENTOS DOCE MIL SEIS DOLARES
 23 AMERICANOS), dividido en 712.006 (SETECIENTOS DOCE MIL
 24 SEIS) acciones de USD. 1,00 cada una.- CUARTA.- REFORMA
 25 DE ESTATUTOS.- La Junta Universal de Accionistas,
 26 celebrada el siete de marzo del dos mil seis, resolvió
 27 reformar los siguientes artículos de los Estatutos
 28 Sociales: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SUSCRITO.- El

**DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**

- 8 -

1 capital suscrito de la compañía es de USD.712.006,00
2 (SETECIENTOS DOCE MIL SEIS DOLARES AMERICANOS)
3 dividido en setecientas doce mil seis acciones
4 ordinarias y nominativas de USD. 1,00 (UN DOLAR
5 AMERICANO) cada una. " El resto del artículo no se
6 reforma".- "ARTICULO SEXTO: NATURALEZA DE LAS
7 ACCIONES.- Las acciones serán ordinarias y
8 nominativas. Las setecientas doce mil seis acciones
9 en que se halla dividido el capital suscrito, a
10 las que se refiere el artículo quinto de los
11 estatutos. corresponderán a la serie B e irán
12 numeradas del cero cero cero cero uno al setecientos doce
13 mil seis inclusive. Se podrán emitir títulos de acciones
14 múltiples que amparen más de una acción". "ARTICULO
15 TRIGESIMO NOVENO.- SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL.- El
16 capital suscrito y pagado de la compañía SINCLAIR SUN
17 CHEMICAL ECUADOR S.A. es de USD.712.006,00 (SETECIENTOS
18 DOCE MIL SEIS DOLARES AMERICANOS), de acuerdo al detalle
19 que se adjunta: -----

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USD	ACCIONES
SINCLAIR INTERNATIONAL INC.	\$625.335,00	625.335
TINTAS S.A.	\$ 86.671,00	86.671
TOTAL	712.006,00	712.006

24 Los accionistas SINCLAIR INTERNACIONAL INC. y TINTAS S.A.,
25 son de nacionalidad panameña y colombiana respectivamente y
26 la inversión que realizan estos accionistas es de carácter
27 extranjera directa."- QUINTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-
28 El Doctor Gustavo Escobar Rivera, en calidadde Gerente

0000 05

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



- 9 -

Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

1 General y como tal Representante Legal de la Compañía
 2 SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A., declara bajo juramento,
 3 que el valor por el que se realiza el aumento de capital
 4 corresponde a la reinversión de las utilidades obtenidas en
 5 el ejercicio económico dos mil cinco que se encuentran
 6 debidamente registradas en los libros de la empresa. Usted
 7 señor Notario, sirvase incorporar las demás cláusulas de
 8 estilo para la perfecta validez de este instrumento.-
 9 "Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el
 10 Doctor Humberto A. Herrera Sánchez, con matrícula
 11 profesional número mil novecientos veinte y tres, del
 12 Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda
 13 elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.-
 14 En este acto se cumplieron con los mandatos y
 15 preceptos legales del caso; y, leída que le fue a la
 16 compareciente íntegramente por mí el Notario, se
 17 afirma y ratifica en su total contenido, y para
 18 constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo
 19 lo cual doy fe.-

20
21
22
23
24
25
26
27
28

DR. GUSTAVO ESCOBAR RIVERA.

C.I. 171427921-1



SINCLAIR



Quito, agosto 05 del 2004

Señor
GUSTAVO ESCOBAR RIVERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A.**, llevada a cabo en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de esta compañía por el período de **CUATRO AÑOS**, confiriéndole, de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo noveno del estatuto social de esta compañía, entre otras atribuciones, el ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

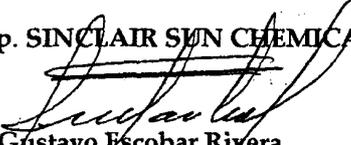
Esta designación ha sido hecha de conformidad con lo que dispone el artículo vigésimo noveno del estatuto social que se encuentra codificado en la escritura pública de constitución de la compañía, el 27 de abril de 1972, ante el Notario Segundo de éste cantón e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 08 de noviembre 1972, con la denominación de Tintas Ecuatorianas S.A., luego de la cual se modificó la razón social a Sinclair del Ecuador S.A., por escritura pública otorgada el 05 de mayo de 1995 ante el Notario Tercero de este cantón e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 11 de mayo de 1995. Finalmente Sinclair del Ecuador S.A. cambió su denominación por la de Sinclair Sun Chemical Ecuador S.A., mediante escritura pública de disolución anticipada, fusión por absorción, cambio de denominación social y reforma del estatuto social, otorgada ante la Notaría Novena del cantón Guayaquil, el 01 de enero del 2004, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 05 de agosto del 2004.

Atentamente,


Ernesto Ortega Flor
Secretario ad-hoc de la Junta General

RAZON: Gustavo Escobar Rivera, por mis propios derechos, **ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL** de la compañía **SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A.** para el cual he sido elegido.- Quito, agosto 05 del 2004.

p. **SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A.**


Gustavo Escobar Rivera
Gerente General
C.C.#171427921-1

SINCLAIR DEL ECUADOR S.A.

QUITO: BALZAR S/N Y MANGLAR ALTO - CONMUTADOR 2670-222 - FAX: 2670-695 - CASILLA 17-17-1178
GUAYAQUIL: KM. 7.8 VIA DAULE - CONMUTADOR 2252154 - FAX: 2253651



Coates

En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7865 del Registro de Nominamientos Tomo 135 Quito, a 4 OCT 2004

REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten Signature]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que han sido presentada (s) en esta Notaría para su certificación.

Quito, a 05 JUN 2006 de

[Handwritten Signature]
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

07/03/06

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE
SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A.**

CELEBRADA EL DIA 7 DE MARZO DE 2006



En la ciudad de Quito, siendo las 9:00 horas del día 7 de Marzo del año 2006, en el inmueble ubicado en la calle Balzar s/n y Manglaralto (Atrás del Diario El Comercio), se efectuó la Junta General ordinaria de accionistas de Sinclair Sun Chemical Ecuador S.A. En representación de Sinclair International Inc. propietaria del 87.8% de las acciones y por Tintas S.A., propietaria del 12.2% de las acciones se presentó debidamente autorizado el Dr. Iván Darío Palacio González. Por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado se constituye la Junta General y Universal de Accionistas de la sociedad.

El Gerente General de la Empresa procede a verificar el quórum existente estando representado el 100% del capital social de la compañía, así:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	PART. %
Sinclair International Inc.	Iván Darío Palacio González	87.8 %
Tintas S.A.	Iván Darío Palacio González	12.2 %

El Gerente General verificó la representación legal del Dr. Iván Darío Palacio González y procedió a proponer el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del informe del Gerente General
4. Lectura del informe del Comisario
5. Lectura del informe de los Auditores Externos

6. Consideración del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2005
7. Consideración del informe de Distribución de Utilidades
8. Nombramiento de Directorio para el período 2006-2008
9. Nombramiento de Presidente de la compañía para el período 2006-2008.
10. Nombramiento de Auditores Externos
11. Nombramiento de Comisario
12. Varios

El orden del día propuesto fue aprobado por unanimidad; a continuación se procedió a nombrar dignatarios de la Junta, designando al Dr. IVAN DARIO PALACIO como Presidente y el Dr. GUSTAVO ESCOBAR como Secretario.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

3. El Gerente General de la Compañía, procedió a dar lectura de su informe a la Junta; una vez conocido el informe de gestión por parte de la Junta, fue aprobado por unanimidad.
 4. El Secretario dio lectura al informe del Comisario, el cual se declara conocido y forma parte del expediente de la Junta.
 5. El Gerente General de la Compañía, Dr. Gustavo Escobar Rivera puso a consideración de la Junta el informe de Auditores Externos Price Waterhouse al 31 de Diciembre de 2005, el cual se declara conocido y forma parte del expediente de esta acta.
 6. El Gerente General de la Compañía, Dr. Gustavo Escobar Rivera puso a consideración de la Junta el Balance General al 31 de Diciembre de 2005 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2005; estos documentos fueron aprobados por unanimidad y forman parte del expediente de la Junta.
-



7. La Junta analizó el informe de distribución de utilidades puesto a consideración por el Gerente General; una vez conocido y discutido el informe de distribución de utilidades, la Junta decidió, por unanimidad, la capitalización de la suma de US\$ 144.839 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES, 00/100) para aprovechar el beneficio tributario establecido por la ley, y que el saldo de las utilidades retenidas de años anteriores quede a disposición de la Junta General para futuro reparto de dividendos. Al mismo tiempo delega en el Gerente General de la Compañía todos los trámites necesarios para legalizar el aumento de capital.

8. Para el período 2006-2008 la Junta General de Accionistas nombró a los siguientes directores principales y suplentes:

PRINCIPALES	SUPLENTE
IVAN DARIO PALACIO	CLAUDIA MARCELA GOMEZ
ADRIANA PINEDA	DAVID ZICER
CARLOS ALBERTO DUQUE	DIEGO FELIPE RENGIFO

9. La Junta General de Accionistas nombró al Doctor Iván Darío Palacio González como Presidente de la Compañía para el período 2006-2008.

10. Como Auditores Externos la junta decidió nombrar a la firma de Price Waterhouse para el año 2006 y deja a consideración del Directorio la aprobación de los honorarios correspondientes.

11. Como Comisario fue nombrada por unanimidad la Licenciada MARGOTH SANCHEZ

12. Ninguno

Terminado el Orden del Día se declara un receso para la elaboración del Acta.
Concluida la misma, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se aprueba en los términos que aquí constan.

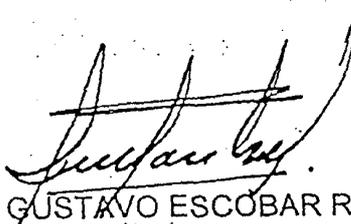
Se levanta la sesión a las 11:00 horas.

En constancia firman los accionistas presentes.

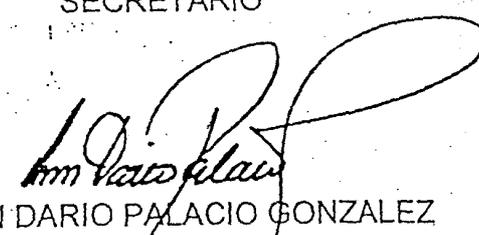
Forman parte del expediente de la presente Acta.

- Informe del Gerente General
- Informe del Comisario
- Informe de Auditores Externos
- Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2005
- Carta de Representación Legal de Sinclair International Inc.
- Carta de Representación Legal de Tintas S.A.
- Informe de Distribución de Utilidades


IVAN DARIO PALACIO GONZALEZ
PRESIDENTE


GUSTAVO ESCOBAR RIVERA
SECRETARIO


IVAN DARIO PALACIO GONZALEZ
SINCLAIR INTERNATIONAL INC.


IVAN DARIO PALACIO GONZALEZ
TINTAS S.A.

SINCLAIR SUNCHEMICAL ECUADOR S.A.

AUMENTO DE CAPITAL CON UTILIDADES DEL 2005

ACCIONISTA	AUMENTO DE CAPITAL CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES
SINCLAIR INTERNATIONAL INC.	127,208.00
TINTAS S.A.	17,631.00
TOTAL	144,839.00

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO USD	AUMENTO DE CAPITAL REINVERSION DE UTILIDADES USD	NUEVO CAPITAL PAGADO USD	NUMERO DE ACCIONES	%
SINCLAIR INTERNATIONAL INC.	498,127.00	127,208.00	625,335.00	625,335	87.83
TINTAS S.A.	69,040.00	17,631.00	86,671.00	86,671	12.17
TOTAL	567,167.00	144,839.00	712,006.00	712,006	100.00

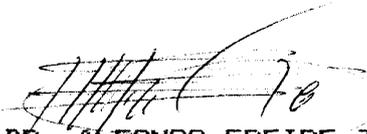


6 0 0 0

RAZÓN.- SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA
PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.
OTORGADO POR: COMPAÑIA SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A.
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL
SEIS.-



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador


DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA.
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



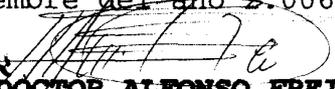


Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

0000 10

**NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO**

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Sinclair Sun Chemical Ecuador S.A., de fecha 05 de Junio del año 2.006, la Resolución No.06.Q.IJ.3325, de fecha 12 de Septiembre del año 2.006, dictada por el Doctor José Aníbal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito, de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se aprueba el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la referida compañía, constante en el presente instrumento público.- Quito, a 13 de Septiembre del año 2.006.- El Notario.-


DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Dr Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador





Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el doctor José Aníbal Córdova Calderón Intendente de compañías de Quito, en su resolución Nº 06.Q.IJ.3325 de fecha 12 de septiembre del 2006, tomé nota de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A. otorgada ante el Notario Décimo Cuarto de Quito, el 5 de junio del 2006, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía TINTAS ECUATORIANAS S.A. (TINTEC) hoy denominada SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A. otorgada ante el Doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 27 de abril de 1972, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo,-

QUITO, A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2006.-

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

000012



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **06.Q.IJ. TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 12 de septiembre del 2.006, bajo el número **077** del Registro Industrial, Tomo **38.-** Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 28 del Registro Industrial de diez y ocho de noviembre de mil novecientos setenta y dos, a fs 174, Tomo 4; No.- 78 del Registro Industrial de once de mayo de mil novecientos noventa y cinco, a fs 153, Tomo 27; y, No.- 65 del Registro Industrial de cinco de agosto del año dos mil cuatro, a fs 058, Tomo 36.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S. A.**", otorgada el 05 de junio del 2.006, ante el Notario **DÉCIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **40605.-** Quito, a cinco de octubre del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR.-**



Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-

RESOLUCION No. 06.Q.IJ. **3325**

000013

JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A. otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de junio del 2006, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección de Compañías y Jurídico de Trámites Especiales, mediante Memorandos Nos.SC.ICI.IC.06.592 y SC.IJ.DJCPTE.06.350 de 28 de agosto y 11 de septiembre del 2006, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 03.084 de 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

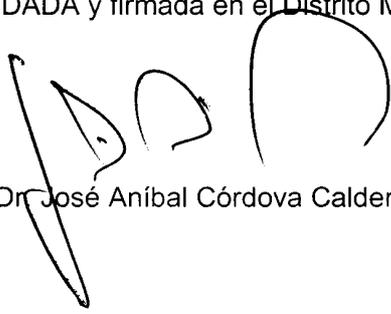
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Cuarto y Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

12 SEP 2006


Dr. José Aníbal Córdova Calderón

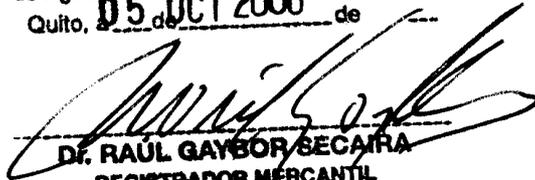
AVC/mfc
EXP.1627
Tram.16728

g

2006



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 077 del **REGISTRO INDUSTRIAL**, Tomo 38 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, 05 OCT 2006 de


DR. RAUL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO